

Un ente público usó datos de hombres para elaborar una guía de la menopausia

El estudio será revisado tras la denuncia de una red de investigadoras

A. V. REDACCIÓN / LA VOZ

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) —organismo autónomo dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030— solicitó ayer la revisión urgente de su guía oficial sobre alimentación en la menopausia. La decisión llega tras destaparse que el documento, diseñado para orientar la salud de las mujeres durante esta etapa vital, fijó recomendaciones clave sobre nutrientes basándose en ensayos realizados exclusivamente con población masculina.

La rectificación del informe de hábitos nutricionales, publicado bajo el título «Sobre los riesgos nutricionales de la mujer durante la menopausia, perimenopausia y posmenopausia», se produce tras la denuncia formulada por la Asociación Española de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (Amit). Tras la alerta de la comunidad científica, fuentes de la Aesan confirmaron que han solicitado de urgencia a su Comité Científico la revisión del trabajo y han reconocido «la omisión de una advertencia» sobre el origen de los datos, los cuales procedían originalmente de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (Efsa). Desde el propio organismo justifican que la guía ya señalaba en sus conclusiones la necesidad de realizar investigaciones adicionales para definir pautas específicas en la transición menopáusica y posmenopausia.



El ministro Pablo Bustinduy, con la directora de la agencia, Ana María López-Santacruz. A. IRAGO EUROPA PRESS

La ministra de Igualdad, Ana Redondo, instó a revisar de inmediato el informe y confió en que un error así «no se vuelva a repetir». Redondo reclamó que las mujeres estén presentes en los estudios de salud y exigió «que el cuerpo masculino deje de ser la referencia universal para todo, incluso para lo que tiene que ver con la menopausia».

Un error metodológico

El fallo técnico radica en que las tablas del informe atribuyeron a mujeres en etapa menopáusica o posmenopáusica valores de referencia de nutrientes críticos

—como el hierro o la vitamina C— calculados a partir de estudios con varones o muestras de población general. Mientras que los documentos marco de la entidad europea sí explicitaban la falta de datos en el colectivo femenino y aplicaban meras extrapolaciones matemáticas según el peso corporal, el texto emitido por la Aesan omitió estas salvedades. Esta falta de rigor presentó como evidencia científica consolidada para mayores de 40 años pautas que no se corresponden con la fisiología femenina ni con sus fluctuaciones hormonales reales.

El trabajo estaba concebido para orientar a las mujeres en la prevención de la pérdida de masa ósea y muscular, el deterioro cognitivo o el riesgo cardiovascular mediante la recomendación de ejercicio y una dieta rica en proteínas, calcio, fibra, omega-3, magnesio, hierro y diversas vitaminas. Sin embargo, aunque se trata de pautas generales deseables para un estilo de vida saludable, el texto carece del rigor científico exigible en sus mediciones precisas para esta etapa vital, al haber sido fijadas sin evidencia clínica específica sobre el organismo femenino.

La inclusión de las mujeres en los ensayos clínicos, una asignatura pendiente en pleno siglo XXI

C. M. REDACCIÓN / LA VOZ



LA VOZ DE LA SALUD

La lucha contra el sesgo de género en la medicina y la investigación biomédica viene de lejos, pero las cifras siguen revelando una realidad preocupante. «Las mujeres, en general, vivimos más, pero peor», apuntó en una entrevista a La Voz de Galicia María Trinidad Herrero, catedrática de Anatomía y miembro de la Real Academia de Medicina de España. Para ella, «es una asignatura pendiente que hay que poner sobre la mesa». Se estima que la participación de las mujeres en los ensayos clínicos se sitúa, de media, entre el 21 % y el 32 % del total de pacientes, según diversos estudios científicos. He-

rrero menciona algunos intentos que se llevaron a cabo para intentar remediarlo. Uno de ellos tuvo como protagonista a la doctora Bernadine Healy, que asumió la dirección de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés) en 1991 y que estableció una normativa para asegurar la presencia obligatoria de ambos sexos en este tipo de investigaciones. En muchos casos, papel mojado.

«La inclusión de población femenina en los ensayos clínicos se sitúa en torno a un 30 %, según una revisión reciente», confirmó Charo García Campelo, jefa de servicio de oncología del Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña y responsable del grupo de investigación de Oncología del Instituto de Investiga-

ción Biomédica (Inibic), en un reportaje sobre ensayos clínicos publicado en La Voz el pasado mes de octubre. Reconoció que es un problema, «porque la mayoría de la investigación, históricamente, ya sea preclínica y clínica, se ha hecho en hombres; y de ahí, asumimos muchas conclusiones en torno a dosis, eficacia de fármacos, tolerancia de una determinada estrategia terapéutica o incluso la calidad de vida que esta puede proporcionar».

En cuanto a las razones que pueden llegar a explicar esa falta de representación de la población femenina se engloban causas de exclusión históricas, así como la falsa creencia de que los cuerpos masculinos conforman el modelo representativo para ambos sexos. «Hay distintos factores. Esto es-

tá publicado, registrado y analizado. Uno de ellos es que, a veces, la propia mujer rechaza la participación en un ensayo clínico porque exige mucha visita al hospital, procedimientos que consumen tiempo, y sus obligaciones laborales y familiares, de conciliación, pueden llevarla a rechazar la opción», lamenta Campeño. «Los temas de salud y género ni siquiera se explican en las facultades de ciencias de la salud, ni en medicina, ni en enfermería, ni en fisioterapia, ni en odontología, ni en farmacia. A veces nos dicen que defendemos esto por ser feministas, pero es que está demostrado por la ciencia. Ya van demasiados años, demasiados decenios en los que se sigue una dinámica que hay que cambiar», concuerda Herrero.

El estrés térmico ya afecta a 560 millones de menores

D. C. MADRID / COLPIA

Un estudio coordinado por la Universidad Libre de Bruselas y publicado en la revista *Science Advances* cuantifica por primera vez el impacto del cambio climático en las distintas franjas de edad. La principal conclusión alerta de que los menores enfrentan niveles desproporcionados de calor húmedo peligroso, una situación que se agravará con el incremento de la temperatura global. Actualmente, 560 millones de niños de 0 a 9 años sufren al menos un mes adicional al año de estrés térmico extremo en comparación con la era preindustrial. Las proyecciones del informe concluyen que, si el calentamiento global alcanza los 1,5 grados, la cifra de menores afectados aumentará a 620 millones, un 49 % de la población infantil. En el escenario más probable de 2 grados de subida, el impacto alcanzará a 650 millones de niños, lo que representa al 59 % de la infancia mundial.

El informe pone el foco en el calor húmedo, un fenómeno más peligroso que el calor seco al dificultar la evaporación del sudor e impedir que el cuerpo se autorregule de forma eficiente. Esta limitación biológica dispara el riesgo de sufrir estrés térmico, un impacto que golpea con especial dureza a la población infantil. Los menores de diez años resultan ser los más vulnerables a estas temperaturas extremas. Su fisiología hace que sus cuerpos se calienten a mayor velocidad que los de un adulto y que su capacidad de sudoración sea menos efectiva, a lo que se suma su dependencia directa del cuidado de terceros. Esta incapacidad para gestionar el sobrecalentamiento no solo desencadena problemas graves de salud —como deshidratación severa o golpes de calor—, sino que también compromete de forma directa su desarrollo cognitivo y su rendimiento escolar.

Al analizar la dimensión global, los autores destacan que los riesgos sanitarios del cambio climático son ya una realidad incontestable, distribuida de forma desigual entre generaciones y geografías. La investigación subraya que el tiempo de exposición a este calor dañino no deja de crecer, hasta el punto de que una cuarta parte de los menores de diez años podría sumar 150 días anuales de condiciones térmicas peligrosas.